

Política social y servicios sociales: debates y propuestas en los congresos de Trabajo Social en la década de los años 80 en España

Social policy and social services: debates and proposals at Social Work congresses in the 1980s in Spain

Política social e serviços sociais: debates e propostas nos congressos de Serviço Social na década de 1980 na Espanha

Virginia Alves Carrara* 

Rosana de Matos-Silveira** 

Miguel Ángel Oliver*** 

RESUMEN

Los congresos de Trabajo Social que se realizan en la década de los años ochenta reflejan los cambios de la profesión en la historia reciente de España en el camino hacia la consecución de los derechos ciudadanos. Con el enfoque teórico metodológico socio-histórico crítico, se analizan fuentes de carácter bibliográfico-documental, destacando los contenidos de las Actas de los IV, V y VI Congresos Estatales de Asistentes Sociales. En los tres congresos - Valladolid (1980), Vizcaya (1984) y Oviedo (1988) - los debates se han centrado en el papel del Trabajo Social para la realización de una intervención cualificada, y en torno a la política social y los servicios sociales, en un marco en el que predominan los discursos sobre Bienestar Social.

Palabras-clave: Congresos; España; Trabajo Social; Política Social; Servicios Sociales.

ABSTRACT

The Social Work congresses that took place in the last decade reflect the changes in the profession in the recent history of Spain along the way towards the achievement of citizen rights. With the critical socio-historical methodological theoretical approach, sources of a bibliographic-documentary nature are analyzed, highlighting the contents of the Acts of the IV, V and VI State Congresses of Social Workers. In the three congresses - Valladolid (1980), Vizcaya (1984) and Oviedo (1988) - the debates were centered on the role of Social Work for the realization of a qualified intervention, and around social policy and social services, in a framework in which discourses on Social Welfare.

Keyword: Congresses; Spain; Social Work; Social Policy; Social Services.

RESUMO

Os congressos de Serviço Social realizados na década de 1980 refletem as mudanças da profissão na história recente da Espanha no caminho para a conquista dos direitos dos cidadãos. Com a abordagem teórico-metodológica sócio-histórica crítica, são analisadas fontes bibliográfico-documentais, com destaque para o conteúdo das Atas dos IV, V e VI Congressos Estaduais de Assistentes Sociais. Nos três congressos - Valladolid (1980), Vizcaya (1984) e Oviedo (1988) - os debates centraram-se no papel do Serviço Social na realização de uma intervenção qualificada e em torno da política social e dos serviços sociais, num quadro em que predominam os discursos sobre o Bem-estar Social.

Palavras-chave: Congresos; Espanha; Serviço Social; Política Social; Serviços Sociais.

ARTIGO

<https://doi.org/10.12957/rep.2025.91734>

*Universidade Federal de Ouro Preto, Ouro Preto, MG, Brasil. E-mail: vcarrara@ufop.edu.br.

**Miembro del Grupo de Investigación-Universidad de Granada SEPISE, del Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada y de la Red Iberoamericana de Investigación en Trabajo Social, Cádiz, España. E-mail: rosanadm@ugr.es.

***Universitat de les Illes Balears (UIB), Palma, España. E-mail: mangel.oliver@uib.es. Como citar: CARRARA, V. A.; SILVEIRA, R.; OLIVER, M. A. Política social y servicios sociales: debates y propuestas en los congresos de Trabajo Social en la década de los años 80 en España. *Em Pauta: teoria social e realidade contemporânea*, Rio de Janeiro, v. 23, n. 59, pp. 50-64, maio/ago., 2025. Disponível em: <https://doi.org/10.12957/rep.2025.91734>.

Recebido em 31 de outubro de 2024.

Aprovado para publicação em 15 de novembro de 2024.

Responsável pela aprovação final: Monica de Jesus César.



© 2025 A Revista Em Pauta: teoria social e realidade contemporânea está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional.

Introducción

En la década de los años ochenta del siglo XX, el Trabajo Social en España tuvo avances muy significativos tanto en la formación como en el ejercicio profesional. En 1980, el Congreso de los Diputados aprobó la creación del título de diplomado en Trabajo Social y la “Ordenación de los estudios y la profesión de Asistentes Sociales”. En el año siguiente, a través del Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto de 1981, tiene lugar la incorporación de los estudios de asistentes sociales en las universidades como escuelas universitarias de Trabajo Social. En 1983 se aprobaron las directrices para la elaboración de planes de estudio de la Diplomatura en Trabajo Social (Hernández, 2023). Todos estos logros reflejan las luchas y resistencias de las trabajadoras sociales que estuvieron presentes en la historia. ¿Y cuál es el significado de todo esto? Que, en sus acciones, reflexiones y producciones, las trabajadoras sociales se alinearán con el movimiento de la sociedad española que buscaba modernizarse y situarse en sintonía con el resto de países que conforman una Unión Europea en proceso de construcción. En este sentido, la perspectiva teórico-metodológica de este estudio, que forma parte de una investigación en red¹, comprende la profesión como un producto histórico. El Trabajo Social es entendido como “um tipo de especialização do trabalho coletivo dentro da divisão social do trabalho peculiar à sociedade industrial” (Iamamoto; Carvalho, 1982, p.71), a diferencia de la perspectiva endogenista, que explica la profesión como “evolução, organização e profissionalização das formas ‘anteriores’ da ajuda” (Montaño, 2007, p.19-20).

Buscamos con este trabajo identificar, en la realidad histórica del momento, las tendencias de la profesión de Trabajo Social expresadas en los congresos. Los años ochenta en España reflejan, con la apertura del país y su incorporación - en 1986 - a la entonces denominada Comunidad Económica Europea (CCE), una sociedad que busca modernizarse en distintos ámbitos. La integración de España se llevó a cabo adoptando políticas europeas en los sectores agrario, energético y de transportes, industrial, educativo, cultural y social (España, 2024).

Modernización e integración constituyen los ejes fundamentales en este proceso, que estableció las bases para una España más abierta y plural, reforzando elementos de su formación socio-histórica como país plurinacional. Con la Constitución Española de 1978 se garantizaba el Estado de derecho bajo una monarquía constitucional, respetando la diversidad cultural de las distintas regiones, que se refleja con la existencia de cuatro lenguas oficiales: gallego, euskera, catalán y castellano.

1 Este trabajo se enmarca en un subproyecto integrado en una investigación más amplia denominada *O Serviço Social na história: questão social, movimentos e lutas sociais - América Latina e Europa (1960-2020)*, aprobado por la *Chamada Universal 2023 del CNPq*, bajo la coordinación del Dr. Maurílio de Castro Matos.

La sociedad española en esta década, al mismo tiempo que experimenta un movimiento de apertura con el reconocimiento de libertades y derechos fundamentales, que se refleja también en el ámbito de la cultura, estará asimismo marcada por la amenaza de un golpe militar que tuvo lugar el 23 de febrero de 1981, y por una presencia destacada en esos años del terrorismo nacional e internacional.

La economía y la política en España se alinean con el recetario neoliberal que impulsan el Reino Unido y los Estados Unidos, así como por las determinaciones del Banco Mundial, con las particularidades de un país que arrastra un retraso significativo en todas las áreas. El sistema autárquico en la dictadura franquista aisló a España de la Europa desarrollada, que exige ahora una reestructuración y modernización de la industria para su integración al comercio internacional. Para ello el Estado, que tenía el control de importantes sectores productivos, impulsará medidas impopulares de saneamiento de las finanzas, con nuevos métodos de organización y gestión de las empresas y reestructuración de las plantillas, produciéndose el cierre de numerosas empresas y un número elevado de despidos, lo que comportó un fuerte rechazo social. Ello llevó a los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT), a convocar huelgas generales, en 1985 y 1988, como respuesta a unos cambios que venían siendo exigidos desde la Comunidad Europea.

A nivel internacional, los años ochenta están marcados por los llamados “nuevos movimientos sociales”, con sus luchas ecologista, feminista, antiautoritarismo, pacifistas y de liberación sexual. Estos movimientos, aunque sin grandes victorias, dan visibilidad a diferentes asuntos, generando un debate político en la sociedad y provocando la ruptura de consensos, destacando en este sentido el referéndum que tuvo lugar sobre la entrada de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En esta década tiene lugar en el país una notable expansión de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), el voluntariado, y lo que más tarde fue denominado tercer sector.

En este sentido, los congresos de Trabajo Social que se realizan en la década de los años ochenta reflejan los cambios de la profesión en la historia reciente de España en el camino hacia la consecución de los derechos ciudadanos. Con el enfoque teórico metodológico socio-histórico crítico, se analizan fuentes de carácter bibliográfico-documental. El artículo se estructura en tres apartados que recogen, a partir de las Actas, los contenidos de cada uno de los tres Congresos Estatales de Asistentes Sociales que tuvieron lugar en la década de los años 80 en España: Valladolid (1980), Vizcaya (1984) y Oviedo (1988). Los debates que tuvieron lugar, se vinculan con el contexto político y social del momento. En la parte del final de este trabajo, se destacan los aspectos que reflejan las principales preocupaciones e intereses de las profesionales en este período y la evolución del Trabajo Social que, de forma progresiva, se irá dando hacia la profesionalización.

Los Congresos de Trabajo Social en la década de los años 80 en España

IV Congreso Estatal de Trabajo Social en Valladolid, 1980: Por unos Servicios Sociales para todos

La Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS) organizó en julio de 1980 el IV Congreso Estatal de Trabajo Social, realizado en la ciudad de Valladolid. El lema del mismo *Por unos Servicios Sociales para todos*, transmitía su esencia reivindicativa: el rechazo de las profesionales a unos servicios sociales discriminatorios y basados en una beneficencia institucional aún existente, y la lucha por la implantación de un Sistema Público de Servicio Sociales (SPSS) en España. La novedad del Congreso vino marcada por la vigencia de la Constitución de 1978 y la incorporación de las comunidades autónomas y entidades locales como ámbitos de gobierno recogidos en el Título VIII de la Carta Magna (Morán-Carrillo; Jiménez, 2016).

El fundamento jurídico expresado en la Constitución aseguraba el desarrollo de una nueva política social con avances hacia un sistema de bienestar que considerara a la ciudadanía, no como simple beneficiaria sino como sujetos de derechos (FEDAAS, 1980; Gil Parejo, 2010). Partiendo de esta garantía, las trabajadoras sociales reivindicaban la implantación de un sistema público semejante al de sanidad y educación, basado en la descentralización y en una mayor cercanía a las necesidades ciudadanas. La política social en el momento del IV Congreso se consideraba inconstitucional por ser una práctica benéfica, paternalista, al margen de financiación pública y fuera del control de los poderes públicos (Las Heras, 2000). En 1980, los servicios sociales todavía se encontraban “dispersos entre varios Departamentos Ministeriales, además de centralizados en la Administración del Estado, no habiéndose realizado todavía la transferencia de competencias a los Entes Autónomos y Administración Local” (Cortajarena; Las Heras 1980, p.355).

El tema general del Congreso se tituló *Política de Acción Social, Servicios Sociales y Trabajo Social*, siendo su objetivo

aportar un proyecto de Servicios Sociales de acuerdo con la Constitución y dentro de un marco de Entes Autonómicos y Ayuntamientos, aprovechando las experiencias y conocimiento de la realidad obtenidos en el ejercicio de la profesión y clarificando las competencias profesionales. (FEDAAS, 1980, p. V).

Los contenidos del Congreso se dividieron en 3 ejes temáticos. El primero se denominó *Análisis global de la Comunidad, por áreas de necesidad y desde los distintos niveles que la integran*. Se presentaron nueve ponencias en las cuáles se manifestaba el esfuerzo de las

profesionales en recoger, sistematizar y analizar datos objetivos a través de estudios de naturaleza cuantitativa (sondeos) sobre el ejercicio profesional. Se abordaban temas referidos a infancia, juventud o tercera edad, y problemáticas como toxicomanías no alcohólicas, salud mental y viviendas sociales, así como reflexiones sobre la práctica del Trabajo Social. Interesa destacar aquí la VI ponencia realizada por María José Furriel y Amelia Orive, ambas pertenecientes a la Comisión de los Servicios Sociales y Mujer de la FEDAAS. Esta tuvo, como punto de partida, la relación existente entre la Federación de Asistentes Sociales y la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, y defendía una mayor articulación con otros movimientos populares y organizaciones de la comunidad y, por consiguiente, entre los servicios sociales y los intereses ciudadanos. En la bibliografía de esta ponencia llama la atención el enfoque de clase social, género/capitalismo y cambio social/estructuras sociales de Engels (1970), Harrison, Seconde y Garciner (1975) y Las Heras (1979).

En el segundo eje temático titulado *Servicios Sociales y Trabajo Social en Ayuntamientos y entes autonómicos* fueron ocho las ponencias presentadas - de naturaleza más teórica en relación con el eje anterior -, y vinculadas con la organización y administración de los servicios sociales: “unos servicios sociales para todos, que respondan a las necesidades reales y en los que participen, en su gestión y control, los mismos usuarios” (Presentación, p. V). Las temáticas se centraron en aspectos como la planificación del Trabajo Social, los servicios sociales en los municipios, el Trabajo Social en el medio rural y la participación ciudadana. En la bibliografía consultada de las ponencias se constata la mención a publicaciones de autores como Ander Egg (1968) y Las Heras (1979), y a documentos sistematizados por los profesionales en sus centros de trabajo. En el último eje temático, denominado *Política Social y Servicios Sociales*, las seis ponencias presentadas han tenido como foco la política social, analizando las necesidades concretas desde sus condicionantes políticos, económicos y sociales. La perspectiva de análisis ha sido teórico-documental y se han abordado cuestiones como los servicios sociales en la administración, la articulación entre la Constitución Española y los servicios sociales, la política de acción social y los servicios sociales y el Trabajo Social. En la ponencia denominada *Los servicios sociales en la administración*, se reivindica un equilibrio entre los recursos sociales existentes y las necesidades manifestadas históricamente, la simplificación de los procesos administrativos y “una dirección global, descentralizada y participativa de la comunidad en la gestión de los Servicios Sociales” (Cortajarena; Las Heras, 1980, p. 356).

Por otro lado, y recordando que uno de los objetivos fundamentales del Congreso, era aportar conocimientos profesionales en materia de servicios sociales para el desarrollo del texto constitucional, se presentó al final un documento-evaluativo que, de forma explícita, relacionaba Trabajo Social con política social y servicios sociales, sin olvidar la articulación existente entre el ejercicio profesional y la formación. En él, las trabaja-

doras sociales - desde sus campos de trabajo, asociaciones y la FEDAAS -, expusieron varias denuncias visibilizando las deficiencias en términos de política social. Producto de un análisis diagnóstico “crítico” (dentro de los límites coyunturales de la época) se identificaron problemáticas, las correspondientes reivindicaciones y sugerencias, denominadas alternativas.

Entre otras problemáticas, se denuncia la inexistencia de una política de acción social que posibilitara el ejercicio de los derechos sociales de la ciudadanía. Se reivindicaba la aplicación de este derecho a través del compromiso gubernamental y parlamentario de referenciar esta “Política de Acción Social” en los apartados constitucionales. A partir de ahí, se propone una descentralización administrativa y económica que haga posible la planificación e implementación de un Sistema Público de Servicios Sociales que, desde los entes autonómicos, provinciales y locales, tuviese la dotación suficiente para crear en cada ente, varios “Departamentos de Servicios Sociales”.

Es importante destacar además que, uno de los logros fundamentales de este evento fue la incorporación, por primera vez, del adjetivo “Estatal” frente al pretérito “Nacional”, que contiene una connotación simbólica del régimen franquista. Desde su esencia reivindicativa el Congreso lanzó un *Manifiesto Público*² que vinculaba por primera vez “la política social y servicios sociales como parte de un todo” (Morán-Carrillo; Jiménez, 2016, p. 204), exigiendo a los poderes públicos “unos servicios sociales para todos los ciudadanos” sin discriminación.

V Congreso Estatal de trabajadores sociales /asistentes sociales en Vizcaya, 1984: Bienestar social ¿una utopía?

El Congreso de Valladolid se celebró en noviembre de 1984, organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y el Colegio Oficial de Vizcaya. El tono de este evento continúa con el esfuerzo de la profesión para que esta pueda aportar a la sociedad la necesidad de unos servicios sociales que superen la visión economicista que predomina en una situación de crisis económica.

El contexto de crisis mundial y la coyuntura político-económica de España, con su reciente integración en la CEE y su proceso de consolidación como Estado democrático de derecho, evidencia la tensión existente entre el avance en la garantía de los derechos sociales de los ciudadanos y la aplicación de ajustes neoliberales resultado de la modernización de su economía, y que se refleja en los debates del Congreso de Vizcaya.

De acuerdo con el Libro de Actas, se presentan 12 ponencias, organizadas en tres ejes temáticos: Política Social, Legislación y Política Económica. En el análisis de los con-

2 Manifiesto Público: Disponible en: <https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/fondo%20documental/IVCONG-1.CRD>. Acceso en: 12 de mayo 2024.

tenidos del eje Política Social, se identifica la búsqueda por una fundamentación teórica sobre Bienestar Social, explicitando su concepto, finalidad, objetivos, “principios inspiradores”, y la amplia área que esta abarca: cultura, educación, salud, trabajo, urbanismo y vivienda, y servicios sociales. En la ponencia *Ejes de Política Social en un Estado de Bienestar Social* (Belis et al. 1984, p.37-86) se realiza un análisis crítico de la política social del momento en España y se plantean alternativas desde el reconocimiento de la situación de crisis del Estado de Bienestar. Destaca el estudio de las ideologías relevantes en ese momento como el fascismo, el liberalismo, la democracia cristiana, la socialdemocracia, el comunismo de estado, el eurocomunismo, el movimiento libertario y el ecologismo.

Especial consideración merece de este eje, en relación a los objetivos de la investigación — *identificar y analizar lo que es crítico y lo que es progresista en el material bibliográfico y documental investigado* —, como lo crítico es comprendido a partir de un análisis de la situación actual en España. Lo que se identifica como crítico es el análisis y evaluación acerca de cómo la administración del Estado no responde con una política de bienestar social progresista a la diversidad de demandas. Ello queda reflejado en la 3ª ponencia *Servicios Sociales: instrumentos para una política social de progreso* (Romero, et al. 1984, p.88-99). Los servicios sociales son considerados instrumentos legislativos, económicos, sociales y técnicos de los que dispone la sociedad para la atención de las necesidades. “Son instrumentos de la política social de un estado (...) instrumentos de cambio social” (Romero et al. 1984, p. 92).

Domènech y Colomer (1984) buscan en su ponencia expresar de forma contundente que el “Bienestar Social no es utopía”, desarrollando el concepto de política social y su relación con la opción de un modelo de gobierno y sociedad. Concluyen que “durante muchos años en el Estado Español no ha existido una política social coherente por parte del poder político, ni se ha planificado de manera global todos los sectores del bienestar social” (Domènech; Colomer, 1984, p. 190-4). Las ponentes, sin menospreciar la iniciativa privada en el sector de los servicios sociales, defienden que no se puede realizar una política social igualitaria sin que existan unos servicios sociales del sector público a los que puedan dirigirse todos los ciudadanos. Al mismo tiempo, las autoras reflexionan sobre la necesidad de una planificación de los servicios sociales en el Estado español desde los principios de universalidad, responsabilidad pública, descentralización y participación de los ciudadanos, añadiendo la importancia de la formación permanente para el personal de servicios sociales.

Con los debates que se llevan a cabo en este eje, se verifica una interlocución del Trabajo Social español con las tendencias internacionales en política social, especialmente en relación con el continente europeo. Ochotorena (1984, p.196-211), va a presentar en su ponencia *Bienestar Social en un mundo en crisis: tendencias internacionales en la política social y en acción social* un balance de los eventos mundiales y europeos del Trabajo Social

y las implicaciones y nuevos enfoques para la intervención profesional desde la crisis del Estado de Bienestar social bajo el recetario neoliberal. Temas como la discriminación positiva, privatización, desinstitucionalización, auto-ayuda, voluntariado, son debatidos en un contexto de crisis en el que se plantean alternativas que se presentan como menos costosas de protección social, al mismo tiempo que aumentan las situaciones de pobreza, la desigualdad social, y se incrementa el volumen de trabajo para las trabajadoras sociales.

Entre los autores referenciados en este eje destacan: Robert M. Mac Iver, Richard M. Titmuss (1981), J. Paraodi (1983), Demetrio Casado (1983), Patrocinio las Heras y Elvira Cortajarena (1977), Mishra (1977), M. Payne, Urrutia Boloña, Ander Egg (1976), Norberto Alayon, P. Alvarino, L. Araneda, así como legislaciones de Bienestar Social de Dinamarca, material producido por Centro Latino-Americano de Trabalho Social (CELATS) y las referencias a materiales producidos en Latinoamérica como la Revista Humanitas y Acción Social³.

El segundo eje del Congreso tiene como tema, Legislación, con solo una ponencia que fue presentada por Elvira Cortajarena (1984). En ella, la autora destaca los avances en relación al Congreso de Valladolid, reconociendo los logros que desde las instancias de las diferentes administraciones públicas se han conseguido, apuntando asimismo a temas legislativos básicos que aún continúan pendientes de resolución. En este sentido, la centralidad de la discusión y reflexión se sitúa en el contexto actual destacando

la complejidad y dispersión legislativa, por el desarrollo constante de las necesidades sociales de las poblaciones; por su falta de concreción en el texto Constitucional, por el reparto de competencias entre las autonomías y el Gobierno Central y por la grave crisis económica que azota nuestro país desde hace diez años. (Cortajarena, 1984, p. 220).

En el tercer y último eje, cuyo tema gira en torno de la política económica, se presentan dos ponencias. La primera hace un análisis de la situación económica y su repercusión en los servicios sociales. Se pone de relieve, de forma explícita, la relación entre la economía y “lo social”, apuntando la crisis económica internacional y los fundamentos sociales y económicos del Estado de Bienestar Social en el contexto neoliberal. El autor tomado como referencia para estos análisis es Gregorio Rodríguez Cabrero (1982), si bien se cita asimismo a Ian Gough (1979). Esta ponencia busca reflexionar sobre la repercusión de la situación económica por la cual atravesaba el estado español, destacando “la necesidad de elaborar y promulgar una LEY BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES que cree un sistema público unificado en esta área (Pardavila, 1984, p. 256).

3 Cabe destacar que, en los tres congresos, la mayoría de las ponencias no recogen la bibliografía utilizada al final del documento; por otro lado, se citan en numerosas ocasiones autores en el texto del trabajo, sin detallar el año, la obra y ni tan siquiera el nombre completo de los mismos.

La última ponencia hace referencia al Presupuesto, considerado por Fernández (1984, p. 296) “el instrumento ineludible que capacita para desarrollar una Política Social”. La autora de esta ponencia presenta lo que considera el primer borrador del presupuesto económico para servicios sociales, considerado coherente con

la Política Social que propugna el gobierno socialista de la comunidad autónoma de Castilla y León, en virtud de su Proyecto de Presupuestos para 1984 [...] y que incorpora en sus objetivos y medidas, las denuncias, reivindicaciones y alternativas contenidas en las Conclusiones de nuestro IV Congreso Estatal de 1980. (Fernández, 1984, p. 296).

VI Congreso estatal de trabajadores sociales /asistentes sociales en Oviedo, 1988: Trabajo Social, reto de hoy

El congreso constó de tres ponencias y 14 comunicaciones vinculadas a las primeras. La trayectoria de los servicios sociales en España desde 1978, las tendencias del sistema público de servicios sociales, el papel de la iniciativa privada, los derechos y prestaciones del sistema, así como las referencias a la identidad profesional, constituyen elementos centrales del primer bloque de ponencias y comunicaciones. Modelos de intervención como el modelo ecológico, la acción comunitaria, los equipos multiprofesionales, los servicios sociales de atención primaria, los servicios educativos y sociales, la asistencia social en el ámbito de la salud, son temas centrales sobre los que trata el segundo bloque focalizado en la intervención social. Finalmente, diferentes aspectos relativos a la formación y la evolución de esta en Trabajo Social, así como la búsqueda del *status* profesional y la relación entre teoría y práctica, configuran los contenidos principales que comprende el tercer bloque de ponencias y comunicaciones.

Si los tres congresos de Trabajo Social que se realizan en la década de los años 80 reflejan los intereses, preocupaciones, y los cambios que se vienen produciendo en la profesión, en el VI Congreso destaca el enfoque “*profesionalizante*” que se inicia con este congreso - y continuará en los siguientes -, reflejando la evolución que se irá dando a partir de entonces de forma progresiva hacia la profesionalización (Morán-Carrillo; Jiménez, 2016).

El congreso pretende, también, reforzar la diferenciación existente entre los servicios sociales como sistema prestador de servicios, y la disciplina de Trabajo Social, y que se refleja en diversas comunicaciones y ponencias. En la primera ponencia *Tendencias del sistema público de servicios sociales*, advirtiendo en la misma el autor sobre “los riesgos de identificar Trabajo Social y los Servicios Sociales”, señala también en relación al primero, que este no debe encerrarse “en los límites del sistema de servicios sociales”, sino que debe

proyectarse “en cuanto disciplina y profesión hacia cualquier sistema de prestación de servicios para el Bienestar Social” (Herrero, 1988, p. 26).

Esta preocupación en diferenciar los servicios sociales y el Trabajo Social, se manifiesta también en la comunicación de las trabajadoras sociales Pepa Luisa Romero e Isabel Santana *Los trabajadores sociales en los servicios sociales de atención primaria*. Recordando las autoras la evolución paralela que han experimentado los servicios sociales y la profesión de Trabajo Social, señalan que “todavía hay quien identifica la profesión con los servicios sociales” (Romero; Santana, 1988, p. 193) y confunde “los objetivos de los profesionales con los objetivos del sistema” (Romero; Santana, 1988, p. 194).

El Trabajo Social participará en la construcción del sistema público de protección en cuestiones tan importantes como las leyes autonómicas de servicios sociales que se aprobarán en esos años en cada una de las diferentes regiones del estado español, refrendando las ideas de proximidad, descentralización y universalización que establece la Constitución Española. Acontecimientos como la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local, en 1985, que establece la obligatoriedad de la prestación de servicios sociales para los municipios con población superior a 20.000 habitantes, la aprobación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en 1988, que sirve para garantizar unas prestaciones mínimas a toda la población, así como la creación en el mismo año del Ministerio de Asuntos Sociales, reflejan la importancia de los avances que en materia de servicios sociales tienen lugar en la década de los años 80 en España. También, y no menos importante, el congreso aborda el papel de la iniciativa privada en la provisión de servicios sociales, que se recoge también en las distintas leyes autonómicas, si bien como señalan Subirats *et al.* (2007), lo hará sin establecer las vías de colaboración entre el Estado, el tercer sector y las entidades mercantiles.

Los contenidos de este congreso reflejan, por otro lado, y en el marco del proceso *modernizador*, el interés por desarrollar instrumentos y técnicas que contribuyan también al distanciamiento del modelo asistencialista y a la imagen de beneficencia vinculada a la profesión. La ponencia ya reseñada de García Herrero *Tendencias del sistema público de servicios sociales* apunta a aspectos como “la necesidad de la utilización de las nuevas tecnologías de la informática (...) de desarrollar en el marco del Trabajo Social métodos y técnicas de investigación y estudio, de diagnóstico y valoración, de programación y de evaluación” (Herrero, 1988, p. 61). También la comunicación *Proceso metodológico de trabajo en la sección de servicios sociales de La Paeria. Ayuntamiento de Lérida*, presentada por María Pilar Valcárcel Gómez (asistente social) y Miguel Gómez i Serra (pedagogo), destaca como tema urgente a abordar “la unificación de la metodología y documentación” (Valcárcel y Gómez, 1988, p. 179).

La importancia que tuvo en esos años en la consolidación del Trabajo social el desarrollo de instrumentos y técnicas, reconocido por autoras como Domènech (1990) o Zamanillo (1990), no puede ocultar, como también señalan Morán (2016) y Ramos Feijóo (2000), que la preocupación por los aspectos metodológicos, la prioridad en desarrollar instrumentos y habilidades profesionales, llevará a un reduccionismo del Trabajo Social con posiciones cada vez más alejadas de perspectivas ideológicas. El proceso tecnicista se irá dando en este sentido, de forma paralela al abandono progresivo de perspectivas con un enfoque crítico de la intervención social.

Otro de los temas que destacan en los contenidos del congreso es el referido a la idea de interdisciplinariedad. Este, no puede desvincularse de hechos como el notable incremento de profesionales que tiene lugar a finales de los años 80 como consecuencia del importante despliegue de los servicios sociales de base y la ampliación de los espacios laborales. Esta nueva realidad comportará que las trabajadoras sociales lleven a cabo su intervención en diferentes contextos, además del específico de servicios sociales, y junto a otros profesionales pertenecientes a diferentes disciplinas. Los citados María Pilar Valcárcel Gómez (asistente social) y Miguel Gómez i Serra (pedagogo), señalan también en relación a esto último “la importancia del trabajo en equipo y la coordinación con otros profesionales” (1988, p. 179), como se destaca también en la comunicación de las trabajadoras sociales Pepa Luisa Romero e Isabel Santana “Los trabajadores sociales en los servicios sociales de atención primaria”, que apuntando las funciones de los profesionales en un equipo interdisciplinar de servicios sociales, señalan las numerosas ventajas que supone el trabajo en equipo destacando “el enriquecimiento continuo evitando el reduccionismo en la actuación” y que posibilita “no caer en el error de adaptar el problema a las técnicas y recursos del profesional y que se atienda el problema en su globalidad” (1988, p.196). En la misma línea, la comunicación de Ció Barjau, *Nuevos elementos de intervención social*, haciendo referencia a los progresos que se vienen dando en el trabajo multidisciplinario recuerda que los trabajadores sociales cada vez más deben “trabajar con profesionales de otras disciplinas, con las denominadas nuevas profesiones (...) los métodos de los trabajadores de servicios de Bienestar Social van hacia una fusión interdisciplinar rompiendo barreras corporativistas y compartiendo cuerpos teóricos” (1988, p. 90).

El abordaje de la formación en Trabajo Social durante el congreso está en consonancia con la importancia que en relación a la misma representó también la década de los años 80 en España. El congreso aborda los planes de estudios, las reformas universitarias, la importancia del papel de las escuelas como centros de investigación y formación, así como la vinculación de los aspectos teóricos y prácticos de la profesión, incidiendo asimismo en conceptos como el de profesionalización. La tercera ponencia del congreso, que lleva por título *La formación*, destaca por la evolución que recoge de la formación en Trabajo social desde la aparición de las primeras escuelas de formación de asistentes socia-

les en España y, situándose en las necesidades del momento en relación a la formación de profesionales de Trabajo Social, señala como contenidos esenciales de esta:

el conocimiento y manejo de los procedimientos y normas que regulan las instituciones y actos de las administraciones públicas”, (...) el conocimiento de empleos y técnicas e instrumentos de programación, gestión y evaluación de los propios servicios sociales (...) (Domínguez *et al.*, 1988, p. 121).

Así como “el desarrollo de actitudes para el trabajo en equipo” (...) (Domínguez *et al.*, 1988, p. 121). Los autores de la ponencia hacen referencia, asimismo, a la importancia que supuso la incorporación de los estudios a la universidad como escuelas universitarias de Trabajo Social en 1983, por el cambio de orientación más científico y técnico de la profesión que ello representó.

Consideraciones finales

Los años 80 en España estuvieron marcados por un duro proceso de reconversión industrial, con una serie de medidas de modernización de la economía que supusieron el cierre de numerosas empresas y la destrucción de empleos, que fueron acompañadas de importantes protestas sociales.

A nivel del Trabajo Social, estos años representan también la década con mayores avances para la disciplina en España, tanto en relación con la formación como en relación al ejercicio profesional. El Trabajo Social, que persigue eliminar la imagen de beneficencia heredada de la dictadura franquista, buscará, en sintonía con el afán de modernización de la sociedad española, alinearse con los discursos sobre Bienestar Social predominantes en el continente europeo.

Las profesionales de Trabajo Social no serán ajenas a las situaciones de desigualdad social existentes en el país en estos años, y formulan respuestas sobre las necesidades sociales considerando los condicionantes de distinto signo que se hayan presentes en esos momentos, y reivindican la necesidad de implantar un Sistema Público de Servicios Sociales.

Los tres congresos de trabajadoras sociales que tienen lugar en la década de los 80 recogen numerosas comunicaciones acerca de cómo deberían estructurarse y operar las políticas sociales, y con relación al impulso de una acción social que, buscando eliminar la concepción asistencialista y sustentada en los derechos ciudadanos, irá adquiriendo progresivamente un carácter cada vez más tecnicista y burocrático.

También la preocupación por la formación de los futuros profesionales ocupa un lugar importante en los congresos que se llevaron a cabo en esos años, centrándose en aspectos como la diversidad de planes de estudio existentes y la calidad de las enseñanzas.

Sobre este esfuerzo del colectivo de profesionales cabe recordar, finalmente, que se llevará a cabo dentro de los límites de una profesión que ingresa en la universidad con el inicio de la década, y que hasta 1991 no será reconocida como área de producción de conocimiento.

Contribuciones: Todas las autoras y autores trabajaron de forma coordinada en la elaboración, análisis y revisión de este artículo

Agradecimientos: Agradecemos al Dr. Maurilio de Castro Matos y a la Dra. Graziela Scheffer por su dedicación a la edición 59 del dossier temático

Agencia financiadora: No se aplica

Aprobación del Comité de Ética: No se aplica

Conflicto de intereses: No se aplica

Referencias

ANDER-EGG, E. *Planificación del bienestar social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas. 1968.

BARJAU, C. Nuevos elementos de intervención social. *En* CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES /ASISTENTES SOCIALES, VI, 1988, Oviedo. *Libro de ponencias y comunicaciones*. p. 65-93.

BELIS, V. et al. Ejes de Política Social en un Estado de Bienestar Social. *En* CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES), V, 1984. Vizcaya. *Libro de Ponencias*. p. 43-45.

CORTAJARENA, E. El derecho ciudadano a los servicios sociales: análisis del marco legal. *En*: CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES), V, 1984. Vizcaya. *Libro de Ponencias*. p. 215-246.

CORTAJARENA, E., LAS HERAS, P. Los Servicios Sociales en la Administración. *En*: CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES), IV, 1980, Valladolid. *Libro de Ponencias*. p. 333-365.

CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES), IV, 1980, Valladolid. Manifiesto Público: Disponible en: <https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/fondo%20documental/IVCONG-1.CRD>. Acceso en: 12 de mayo 2024.

CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES), IV, 1980, Valladolid. *Libro de Ponencias*. p. V. Presentación.

DOMÈNECH, R. Marco socio-político del Trabajo Social y de los Servicios Sociales. *Documentación social* n. 79, p. 65-82, 1990.

DOMENECH, R., COLOMER, M. Política Social y Servicios Sociales. *En: CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES)*, V, 1984. Vizcaya. *Libro de Ponencias*. p. 187- 190.

DOMÍNGUEZ, M^a. J., *et al.* La Formación. *En CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES /ASISTENTES SOCIALES*, VI, 1988, Oviedo. *Libro de ponencias y comunicaciones*. p. 97-141.

ESPAÑA. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. *España y La Unión Europea*. 2024. Disponible en: <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/EspanaUE.aspx>. Aceso en: 04 set. 2024.

ENGELS, F. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Editorial Fundamentos, 1970.

FEDAAS. Por unos Servicios Sociales para todos. *En: CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES)*, IV, 1980, Valladolid. *Libro de Ponencias*. p. V.

FERNÁNDEZ, I. Elaboración del Primer Presupuesto Económico para Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. *En: CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES)*, V, 1984. Vizcaya. *Libro de Ponencias*. p. 298- 345.

GARCIA HERRERO, G. Tendencias del sistema público de servicios sociales. *En CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES /ASISTENTES SOCIALES*, VI, 1988, Oviedo. *Libro de ponencias y comunicaciones*. p. 23-62.

GIL PAREJO, M. Los inicios de la Construcción del Sistema Público De Servicios Sociales desde la perspectiva del Trabajo Social. Unos años prodigiosos, 1978-1988. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*. Universidad Comillas: Madrid, v. 68, n. 132, 2010. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3224004>. Aceso en: 04 set. 2024.

GOUGH, I. *The Political Economy of the Welfare State*. London. MacMillan Education Ltd. 1979

GOUGH, I.; RODRIGUEZ CABRERO, G. *Economía política del estado de bienestar*. Madrid: H. Blume. 1982

HARRISON, J.; SECCOMBE, W.; GARDINER, J. *El ama de casa bajo el capitalismo*. *Colección Documentos*. Barcelona: Ed. Anagrama. 1975.

HERNÁNDEZ, M. A. Los estudios de Trabajo Social en el Sistema Universitario Español. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, n. 26, p. 9-34, 2023.

IAMAMOTO, M.; CARVALHO, R. *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil: esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. São Paulo: Cortez, 1982.

LAS HERAS, E. P. *Estudios sobre cambio social y estructuras sociales en Cataluña*. Vol. 16. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas, 1979.

LAS HERAS, E. P. La construcción histórica de una profesión, en VV.AA., Pasado, presente y futuro del Trabajo Social. *En: Colección II Foro de Trabajo Social*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, p. 15-82, 2000.

MONTAÑO, C. *A Natureza do Serviço Social*. Um ensaio sobre sua gênese, sua especificidade e sua reprodução. São Paulo: Cortez, 2007.

MORÁN, M. *La profesionalización del Trabajo Social en España: Un análisis desde la epistemología histórica*. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. 2016. Disponible en: <https://rio.upo.es/entities/publication/c26bbfe6-368c-4712-8ce4-cc17561f1e38>. Acceso en: 04 set. 2024.

MORÁN-CARRILLO, M.; Y JIMÉNEZ, M. La profesionalización del trabajo social contemporáneo en España: un análisis socio-histórico desde las aportaciones a los Congresos Nacionales de Trabajadoras/es Sociales 1968-2013. *Documentos de trabajo social*, n. 57, p. 191-216, 2016. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6095385>. Acceso en: 04 set. 2024.

OCHOTORENA, E. P. Bienestar Social en un mundo en crisis: tendencias internacionales en la política social y en acción social. *En: CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES)*, V, 1984. Vizcaya. *Libro de Ponencias*. p. 196-211.

PARDAVILA, B. Situación Socioeconómica y Repercusiones en los Servicios Sociales. *En: CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES)*, V, 1984. Vizcaya. *Libro de Ponencias*. p. 250 - 287.

RAMOS-FEIJOO, C. Enfoque comunitario, modernidad y postmodernidad: el Trabajo Social con la comunidad en tiempos de la globalización. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, n. 8, p. 185-204, 2000. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5756/1/ALT_08_08.pdf. Acceso en: 04 set. 2024.

ROMERO, C. M. et al. Servicios Sociales: instrumentos para una política social de progreso. *En: CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES (ASISTENTES SOCIALES)*, V, 1984. Vizcaya. *Libro de Ponencias*. p.88-99.

ROMERO, J. L; SANTANA, I. Los trabajadores sociales en los servicios sociales de atención primaria. *En CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES /ASISTENTES SOCIALES*, VI, 1988, Oviedo. *Libro de ponencias y comunicaciones*. p. 191-203.

SUBIRATS, H. J. *et al. Los Servicios Sociales de Atención Primaria ante el cambio social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007 Disponible en: <https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/los-servicios-sociales-de-atenci%C3%B3n-primaria-ante-el-cambio-social-11>. Acceso en: 04 set. 2024.

VALCARCEL GÓMEZ, M^a. P.; GÓMEZ I SERRA, M. Proceso metodológico de trabajo en la sección de servicios sociales de La Paeria. Ayuntamiento de Lérida. *En CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES /ASISTENTES SOCIALES*, VI, 1988, Oviedo. *Libro de ponencias y comunicaciones*. p.177-189.

ZAMANILLO T. Lo viejo se renueva. Un perfil del trabajador social hoy. *Documentación Social*, n. 79, p. 21-34, 1990